



## Cuba: A trabajo igual salario igual

---

LÁZARO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ :: 14/07/2017

En Cuba, todos los trabajadores son objeto de las mismas regulaciones salariales, independientemente de su raza, color, sexo, religión, opinión política, origen nacional o social y cualquier otra lesiva a la dignidad del individuo.

Ahora bien, la aplicación del principio de que cada trabajador reciba su salario en correspondencia con la cantidad de trabajo rendido nos obliga a que el sistema salarial logre el mayor acercamiento en la evaluación de la calidad y cantidad de cada labor, así como a la adecuada fundamentación técnica de las plantillas de cargos, las normas de trabajo y el control estricto del tiempo laborado. En la actualidad confrontamos dos problemas básicos, por una parte, el salario no cubre las necesidades básicas del trabajador y su familia como consecuencia de los altos precios de los productos y servicios; y por otra, el sistema salarial vigente propicia el igualitarismo; las plantillas infladas, las normas envejecidas y el deficiente control del tiempo laboral impiden que a trabajo igual corresponda salario igual.

**Seguir leyendo [PDF]**

*Cuba Siglo XXI*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/cuba-a-trabajo-igual-salario](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cuba-a-trabajo-igual-salario)